

## SESIÓN DE DIRECTORIO

### **Acta N° 08/2021**

Fecha: Montevideo, 13 de agosto de 2021

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 11:30 hs.

### **PRESENTES:**

**POR EL DIRECTORIO:** Presidente, May. (R) Luis A. Loureiro, Vicepresidente, Dr. Sebastián Pintos Miguez y Director, Dr. Diego Plada Polonioli.

**SECRETARÍA:** Secretario General, Sr. Raúl F. Costa y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

### **CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 07/2021 de 30 de julio de 2021.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

### **ASUNTOS A CONSIDERAR**

- 3) **(Exp. 2021-32-1-0000597)** Licitación Abreviada N°5/2021 cuyo objeto es la "Contratación de un servicio de limpieza integral en la Sede Central, en Sede Carrasco, en Sede Prado y corte de césped (Prado y Carrasco) y mantenimiento de áreas verdes en Sede Central". Informe de adjudicación.
- 4) **(Exp. 2021-32-1-0000750)** Subrogaciones Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.
- 5) **(Exp. 2021-32-1-0000676)** Solicitud de la funcionaria Mabel Rodríguez.
- 6) **(Exp. 2021-32-1-0000677)** Informe sobre beneficiarios de la partida de "quebranto de caja".
- 7) **(Exp. 2021-32-1-0000677)** Organización del Departamento de Tesorería.
- 8) **(Exp. 2021-32-1-0000606)** Compensación salarial funcionaria Rafaela Fielitz.
- 9) **(Exp. 2021-32-1-0000712)** Integración de Comité de Gobierno Digital.
- 10) **(Exp. 2020-32-1-0001188)** Recurso jerárquico interpuesto por el funcionario Wilson Medina contra la orden de servicio instruida por el Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Melo con fecha 17 de noviembre de 2020.
- 11) **(Exp. 2021-32-1-0000685)** Contratación de la Sra. Cecilia Steiner para prestar servicios de asistencia directa al Sr. Vicepresidente del Directorio.

- 12) (Exp. 2021-32-1-0000725)** Contratación de la Sra. Verónica Fabricio para prestar servicios de asistencia directa al Sr. Miembro Integrante del Directorio.
- 13) (Exp. 2021-32-1-000665)** R/D N° 37/2021 de 27 de mayo de 2021.
- 14) (Exp. N/A)** Sistema de alertas meteorológicas.
- 15) (Exp. N/A)** Evaluación del trabajo desarrollado en el Área de Investigación y Desarrollo.
- 16) (Exp. N/A)** Tomar conocimiento y aprobar la R/P N° 17/2021.

RP N°	Fecha	Asunto
<u>17/2021</u>	27 de julio	Subrogaciones Área de Administración.

**SE RESUELVE:**

Punto 1 del OD: \_\_\_\_\_ Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 07/2021 de 30 de julio de 2021.

Punto 2 del OD: \_\_\_\_\_ Aprobar el presente Orden del Día.

Punto 3 del OD: \_\_\_\_\_ ADJUDICAR la Licitación Abreviada N° 05/2021 cuyo objeto es la "Contratación de un servicio de limpieza integral en la Sede Central, en Sede Carrasco (2 locales), en Sede Prado, corte de césped (Prado y Carrasco) y mantenimiento de áreas verdes en Sede Central" a la empresa NIVANI SRL RUT N° 21.368895.0013, según el siguiente detalle:

ÍTEM 1: \$ 2.853.600,03 (pesos uruguayos dos millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos con 03/100) en base anual IVA incluido.

ÍTEM 2: \$ 127.080,03 (pesos uruguayos ciento veintisiete mil ochenta con 03/100) en base anual IVA incluido.

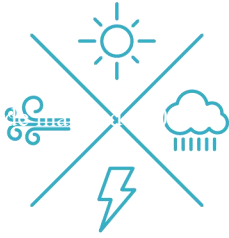
PASE al Área de Administración, para realizar las afectaciones de créditos presupuestales correspondientes.

La presente adjudicación será ad referendum de la intervención preventiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante el INUMET.

VUELVA al Área de Administración, cometiéndole además la notificación a la empresa adjudicataria.

**Resolución aprobada con el N° 77/2021 – Exp. 2021-32-1-0000597.**

Punto 4 del OD: \_\_\_\_\_ RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Susana Almeida como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Colonia, del 30 de junio al 28 de julio de 2021.



NOTIFÍQUESE a la funcionaria; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

**Resolución aprobada con el N° 78/2021 – Exp. 2021-32-1-0000750.**

Punto 5 del OD: \_\_\_\_\_ACCEDER a lo solicitado por la funcionaria Mabel Rodríguez con relación a la acumulación de la licencia generada durante el año 2020 y antigüedad 2019, de modo de poder usufruirla durante el primer semestre del año 2022.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

PASE a conocimiento del Área de Administración y de la División Gestión Humana, a sus efectos.

**Resolución aprobada con el N° 79/2021 – Exp. 2021-32-1-0000676.**

Punto 6 del OD: \_\_\_\_\_DETERMINAR que, en función de lo descripto en el artículo 103 de la Ley Especial N° 7, de 23 de diciembre de 1983, con la redacción dada por el artículo 20 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, serán beneficiarios de la partida por quebranto de caja únicamente aquellos funcionarios asignados al Departamento de Tesorería en forma permanente y cuya única función sea la de cajero recaudador, cajero pagador y cajero expendedor de valores al público pagando o recibiendo del mismo en forma diaria dinero o valores al portador .

PASE al Área de Administración, División Financiero Contable, para conocimiento de las dependencias involucradas.

COMUNÍQUESE al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.

**Resolución aprobada con el N° 80/2021 – Exp. 2021-32-1-0000677.**

Punto 7 del OD: \_\_\_\_\_MODIFICAR parcialmente el numeral 1 de la R/P N° 14/2021 de 29 de junio de 2021, disponiendo que la funcionaria Yeniffer Grego pase a prestar funciones en el Departamento de Tesorería durante la totalidad de su jornada laboral, a partir de la notificación de la presente.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

PASE al Área de Administración, División Financiero Contable, para conocimiento de las dependencias involucradas.

**Resolución aprobada con el N° 81/2021 – Exp. 2021-32-1-0000677.**

Punto 8 del OD: \_\_\_\_\_ APROBAR el pago de una compensación salarial a la funcionaria Rafaela Fielitz, la cual ascenderá a la suma de \$ 7.305 (pesos uruguayos siete mil trescientos cinco) nominales y se abonará por única vez.

Dicha compensación se imputará con cargo al objeto del gasto 042 511.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

COMUNÍQUESE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

**Resolución aprobada con el N° 82/2021 – Exp. 2021-32-1-0000606.**

Punto 9 del OD: \_\_\_\_\_ TOMAR CONOCIMIENTO de la nota presentada por la funcionaria Noelia Misevicius, mediante la cual solicita no participar en el Comité de Gobierno Digital conformado a través de la R/D N° 19/2021 de 25 de marzo de 2021, no presentando objeciones al respecto. Todo ello no implicando una manifestación de este Directorio con relación a lo expresado por la solicitante en la nota elevada.

DESIGNAR al Director (i) de la División Calibración y Mantenimiento, Sebastián Varela a los efectos de integrar el citado Comité.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios y comuníquese a los restantes miembros integrantes.

**Resolución aprobada con el N° 83/2021 – Exp. 2021-32-1-0000712.**

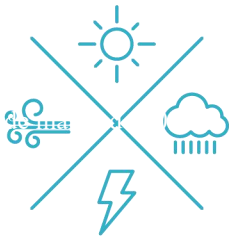
Punto 10 del OD: \_\_\_\_\_ NO HACER LUGAR al recurso jerárquico interpuesto por el funcionario Wilson Medina contra la orden de servicio instruida por el Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Melo con fecha 17 de noviembre de 2020 que luce en folio 1.

NOTIFÍQUESE personalmente al recurrente.

FRANQUEAR el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Ambiente.

**Resolución aprobada con el N° 84/2021 – Exp. 2020-32-1-0001188.**

Punto 11 del OD: \_\_\_\_\_ CONTRATAR a la Sra. Cecilia Steiner Médici CI N° 3.042.574-1 a efectos de prestar funciones en la secretaría del Sr. Vicepresidente del Directorio, Dr. Pintos Miguez, a



partir de la fecha de su notificación y mientras el citado Jerarca permanezca en funciones, sin perjuicio de las disposiciones enumeradas en el contrato respectivo.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

Su remuneración ascenderá a la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) nominales mensuales por una carga horaria efectiva de 30 horas semanales.

La interesada no recibirá retribución adicional alguna, en efectivo ni en especie, tales como horas extras, compensaciones, productividad, participación en utilidades o fondos de participación, de conformidad a lo establecido en la normativa en que se funda la presente contratación.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, cometiéndole las gestiones pertinentes.

**Resolución aprobada con el N° 85/2021 – Exp. 2020-32-1-000685.**

Punto 12 del OD: \_\_\_\_\_ CONTRATAR a la Sra. Verónica Fabricio Llugdar CI N° 2.805.587-7 a efectos de prestar funciones en la secretaría del Sr. Miembro integrante del Directorio, Dr. Plada Polonioli, a partir de la fecha de su notificación y mientras el citado Jerarca permanezca en funciones, sin perjuicio de las disposiciones enumeradas en el contrato respectivo.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

Su remuneración ascenderá a la suma de \$ 69.500 (pesos uruguayos sesenta y nueve mil quinientos) nominales mensuales por una carga horaria efectiva de 35 horas semanales.

La interesada no recibirá retribución adicional alguna, en efectivo ni en especie, tales como horas extras, compensaciones, productividad, participación en utilidades o fondos de participación, de conformidad a lo establecido en la normativa en que se funda la presente contratación.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, cometiéndole las gestiones pertinentes.

**Resolución aprobada con el N° 86/2021 – Exp. 2020-32-1-000725.**

Punto 13 del OD: DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de notificación de la presente y hasta nuevo aviso, la R/D N° 37/2021 de 27 de mayo de 2021.

SOLICITAR a la Lic. Matilde Ungerovich se eleve un informe al Directorio sobre las tareas desarrolladas en el ejercicio de tal función, así como los avances registrados en la planificación del curso.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica.

PASE a la División Gestión Humana, para su remisión al Departamento de Liquidación de Haberes.

**Resolución aprobada con el N° 87/2021 – Exp. 2021-32-1-000665.**

Punto 14 del OD: REMITIR las actuaciones a la Gerencia Técnica, encomendándole elevar el informe solicitado.

CONSIDERAR el asunto en la próxima Sesión de Directorio.

**Resolución aprobada con el N° 88/2021 – Exp. N/A.**

Punto 15 del OD: REMITIR las actuaciones a la Gerencia Técnica, para su envío al Área de Investigación y Desarrollo, encomendándole elevar el informe solicitado.

CONSIDERAR el asunto una vez presentado dicho informe.

**Resolución aprobada con el N° 89/2021 – Exp. N/A.**

Punto 16 del OD: Se toma conocimiento y se aprueba las Resolución de referencia.

**CONSTANCIAS:**

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio: